

# LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

### **CERTIFICO:**

Que la Alcaldía-Presidencia ha emitido el Decreto nº: 320/2018, de fecha 15 de octubre de 2.018, que literalmente se transcribe:

**DECRETO.-** En el Excmo. Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), a 15 de Octubre de 2.018.

Considerando la aprobación definitiva por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz del Plan de Cooperación Local 2018 (PCL 2018) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº: 119 de fecha 22.06.2018 y que tiene por objeto satisfacer básicamente las demandas de los ciudadanos y de los usuarios de los servicios públicos, mediante actuaciones que repercutan en el bienestar de los ciudadanos y en la mejora del desempleo a través de la financiación de los recursos humanos y técnicos necesarios en los municipios con menor capacidad económica y de gestión, y para la contratación de trabajadoras y trabajadores en situación de desempleo para la ejecución de actuaciones necesarias, urgentes e inaplazables.

Considerando que el importe total del Convenio asciende a 108.348,46 Euros para la realización de 3 actuaciones (2 de inversión y 1 de gastos corrientes) financiadas al 100 % por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, tal y como se detalla en la correspondiente Convocatoria.

Considerando, por tanto, que procede la MODIFICACION DE CREDITO en el vigente Presupuesto Municipal 2018, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESO, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

## **HE RESUELTO:**

 PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado de MODIFICACION DE CREDITO № 9/2.018 del Presupuesto Municipal 2018, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

# ESTADO DE GASTOS:

APLIC. №	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	
1532.619.04	PCL 2018: Obra de mejora y reforma de vías públicas del núcleo urbano de Grazalema	0,00	47.676,46	47.676,46	
1532.619.05	PCL 2018: Obras de mejora y reforma de vías públicas del núcleo urbano de Benamahoma	0,00	25.672,00	25.672,00	
920.22642	PCL 2018: Refuerzo de Servicios de competencia municipal de servicios públicos de Grazalema y Benamahoma	0,00	35.000,00	35.000,00	
		TOTAL	108.348,46	108.348,46	

### ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
461.15	Subv. Diputación PCL 2018 (Refuerzos Servicios competencia municipal)	0,00	35.000,00	35.000,00
761.28	Subv. Diputación PCL 2018 (Gastos de inversión)	0,00	73.348,46	73.348,46
		TOTAL	108.348,46	108.348,46

Código Seguro De Verificación:	oYtq8KTuTYvM1uTWfyhCqg==	Fecha	29/10/2018		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez				
	Luis Taracena Barranco				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/oYtq8KTuTYvM1uTWfyhCqg==	Página	1/2		



- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, documento firmado electrónicamente.

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Código Seguro De Verificación: oYtq8KTuTYvM1uTWfyhCqg==		Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
	Luis Taracena Barranco		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/oYtq8KTuTYvM1uTWfyhCqg==	Página	2/2

